

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3484
RETIRO, 07 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de 02 Filtro de Aire, 02 Filtro Diesel, 01 Filtro de aceite y 02 tinetas de aceite para Camión Volkswagen PPU TYYZ-20, y a trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instructos por el Sr. Alcalde
- 2.- Que el proveedor Sr. Wildo L. Hernandez Valdes., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a via trato directo 02 Filtro de Aire, 02 Filtro Diesel, 01 Filtro de aceite y 02 tinetas de aceite para Camión Volkswagen PPU TYYZ-20, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Wildo L. Hernandez Valdes., RUT N° 10.924.620-4, por un valor de \$201.100 (IV Vinte.)

2.- IMPUTESE el monto de \$101.500.- a la cuenta 22.04.011.001.002
El monto de \$99.600.- a la cuenta 22.03.002.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELIA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Scemun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Adman